



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
75° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a tres días de Febrero de 2015, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:50 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1. **Pendiente Acta N°74° Sesión Ordinaria, 27 de Enero 2015.**
2. **Aprobación de Acuerdos Acta N°74° Sesión Ordinaria, 27 de Enero 2015.**
3. **Lectura de Correspondencia.**
4. **Cuenta del señor Alcalde.**
5. **9:30 horas, Asiste doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas, D.A.F.**
 - **Se solicita Aprobación por segunda vez, a la solicitud Patente con giro Elaboración y Bodega de Vinos y Licores, CASA GUELL SPA.**
6. **10:00 horas, Aprobación Bases de Llamado a Concurso Público, para Proveer Cargo de Director del Departamento de Salud Municipalidad de Sagrada Familia.**
- 7.- **Incidentes.**

1.- APROBACIÓN DE ACTA

Aprobación de Acta N°74 Sesión Ordinaria, del 03 de Febrero del 2015.

- Queda pendiente para aprobación hasta la próxima Sesión de Concejo Municipal.

2.- Aprobación de Acuerdos Acta N°74° Sesión Ordinaria.

Concejala Hernández, insisto en que los acuerdos como los vamos aprobar sino está el acta aprobada.

Secretaría Municipal, responde, hace un tiempo se los expliqué y ustedes están corroborando solamente lo que se votó.

Concejala Hernández, no tenemos la videncia escrita.

Secretaría Municipal, indica, el acta fue demasiado extensa duró hasta un cuarto para las tres de la tarde, y los acuerdos solamente se corroboran y eso fue lo que ustedes votaron.

Secretaría Municipal, lee los acuerdos.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de las Subvenciones Municipales para ser entregadas a las diferentes Instituciones de la comuna, quienes realizarán en diversos sectores actividades de verano año 2015, según presentación realizada por don José González Ramírez, Presidente de la Comisión de Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 74° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Enero de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

INSTITUCIÓN

VALOR SUBVENCIÓN

Junta de Vecinos N°24 La Cruz.	\$ 500.000.-
Junta de Vecinos N°11 Emilio Cárcamo.	\$1.500.000.-

Junta de Vecinos N°12 Santa Ana.	\$ 700.000.-
Junta de Vecinos Santa Adriana.	\$ 577.000.-
Grupo Habitacional Población Independencia.	\$2.000.000.-
Centro Juvenil La Cruzada.	\$ 850.000.-
Escuela de Fútbol La Isla.	\$ 620.000.-
Club Deportivo Cachorros Sagrada Familia.	\$ 200.000.-
TOTAL	\$ 6.947.000.-

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días del mes de Enero de 2015.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA**: que **NO** es Aprobada la Patente Comercial con Giro Elaboración y Bodega de Vinos y Licores, bajo razón social Casa GUELL S.P.A., según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 74° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Enero de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque hay que ser justos con todos los contribuyentes de la comuna.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, se abstiene, porque esto debe discutirse nuevamente, siente que debe existir un trato igual para todos.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días del mes de Enero de 2015.

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la Aprobación para apoyar y priorizar en la cartera de Proyectos año 2015, la construcción de un Proyecto para una nueva copa de agua para la Cooperativa de Agua Potable de Sagrada Familia, de acuerdo a diseño entregado por la Cooperativa, según presentación realizada por doña Carmen Gloria Ortiz Rojas, Gerente General de la Cooperativa de Agua Potable de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 74° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Enero de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Secretaría de Planificación Comunal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días del mes de Enero de 2015.

➤ Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la Aprobación de las Asignaciones Municipales Transitorias año 2015, del personal del Departamento de Salud Municipal de Sagrada Familia, establecido en el art. 45 de la Ley 19.378, del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, según presentación realizada por don Fernando Lagos Marambio, Jefe (s) del Departamento de Salud Comunal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 74° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Enero de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, se abstiene, por ser funcionario del Departamento de Salud.

DIRECTOR DEPTO. DE SALUD	01	\$800.000.-
MÉDICOS	06	\$800.000.-
CIRUJANO DENTISTA	04	\$200.000.-
QUÍMICO FARMACEÚTICO	01	\$200.000.-
MATRONAS	03	\$120.000.-
ENFERMERA (O)	04	\$150.000.-
NUTRICIONISTAS	02	\$100.000.-
KINESIÓLOGOS	03	\$100.000.-
	03	\$ 50.000.-
ASISTENTE SOCIAL	03	\$100.000.-
PSICÓLOGO (A)	03	\$100.000.-
PODÓLOGO	02	\$200.000.-
PROFESIONAL (M. SALUD F.)	01	\$100.000.-
CONDUCTORES SUR	08	\$110.000.-
TÉCNICOS PARAMÉDICOS SUR	16	
SGDA. FAMILIA, VILLA PRAT SANTA ROSA		\$150.000.-
CAPACITACIÓN(administrativo)	01	\$ 60.000.-
Encargado de Capacitación	01	\$100.000.-
OTROS PROFESIONALES	03	
EDUCADORA DE PÁRVULO, FONOAUDIÓLOGA, TERAPEUTA OCUPACIONAL.		\$50.000.-

1.- Se deja establecido que la Asignación Municipal se cancelará en proporción a las horas semanales contratadas, Excepto Profesional Químico Farmacéutico, cancelación total por escasa disponibilidad de Recurso Humano.

2.-Asignación Municipal para equipo extensión horaria: 3 horas diarias de lunes a viernes, desde las 17:00 horas a 20:00 horas. (Se cancelarán las horas efectivamente trabajadas).

EQUIPO DE SALUD		HORAS ESTIMADAS	VALOR HORA
MÉDICO	02	120	\$14.000.-
EXTENSIÓN ODONTOLÓGICA	02		\$7.800.-
CESFAM SGDA. FAMILIA	02		
CESFAM VILLA PRAT			
OTRO PROFESIONAL (EVENTUALMENTE)	01	30	\$5.500.-
FARMACIA SGDA. FAMILIA	02	120	
FARMACIA VILLA PRAT	01	60	\$5.000.-
ADMINISTRATIVOS	04	60	\$4.000.-

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud Comunal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días del mes de Enero de 2015

Concejal González, señala, en capacitación bajamos entre sesenta y cien mil pesos, yo personalmente que no se baje a sesenta sino dejarla en ochenta y cien, esta es la única que digo, no sé si los demás tienen alguna otra observación.

Concejal Luna, responde, ese fue el acuerdo.

Alcalde, indica, Concejales están en condiciones de modificar el acuerdo.

Concejal Luna, acota, no se puede modificar el acuerdo, habría que tomar un nuevo acuerdo, tiene que existir una propuesta nueva del Alcalde.

Concejal Toledo, manifiesta, ese día deberían haber dicho.

Alcalde, señala, queda como observación.

Concejal González, ver si se puede modificar a ochenta.

Concejal Luna, alude, en algún momento el Alcalde debe hacer la propuesta al Concejo.

Concejal Cruz, bueno recogiendo lo que menciona José, creo que el ánimo del Concejo y el planteamiento que aquí de lo que se estaba entregando en estos aportes, era partir con lo que se había entregado el año anterior...

Concejal Luna, interviene, usted planteó eso.

Concejal Cruz, continúa, fue mi planteamiento y sentí que hubo una acogida general, la verdad cuando se tocó ese punto yo no sé si estaba haciendo otra cosa pero no me percaté y concuerdo comparto con lo que menciona José, podemos verlo, estudiarlo, analizarlo porque mi planteamiento era que no se produjera ese estado de castigo a los funcionarios, y ese fue el fondo de la respuesta.

Concejala Hernández, manifiesta, dos situaciones, cuando nosotros estamos acá debemos ser bastante consiente de lo que estamos votando por el trabajo que estamos haciendo, creo que fue una discusión con mucha altura de mira, muy acabada, la sentí yo, y si hacemos una modificación tenemos que tener mucho cuidado porque recuerden que nosotros rebajamos a otras áreas, entonces en eso vamos a tener que ser muy cuidadosos, de lo contrario tendríamos que hacer un nuevo replanteamiento de todas las asignaciones que estamos entregando, porque o sino vamos a herir a las personas que están también y que les rebajamos, porque si lo hacemos con uno debemos hacerlos con todos. Segundo yo lo mencioné bastantes veces que debemos tener un índice o información y que no aparecía por ejemplo los sueldos, porque estábamos entregando la asignación sin tener mayor información, eso también debería estar como observación y que vamos a trabajar en la carrera funcionaria, así evitaríamos entregar estas asignaciones sino que serían a ciertos ítem.

Secretaría Municipal, responde, eso quedó en el acta.

Concejala Luna, comparto lo que dice la Concejala ese día trabajamos y más detalles no habían, por eso fue tan larga la reunión y discutimos caso por caso, en este caso que se dio a mí me parece súper lógica como va a ganar lo mismo o casi igual el que hace los certificados de un curso, al que coordina y es responsable o sea al final no tiene ningún sentido, porque la idea es hacer un cierto nivel de justicia en eso. Ahora comparto lo que dice usted Concejala, si la lógica es que perjudicamos a una persona, también perjudicamos a cuatro enfermeros y tres matronas, probablemente a alguien más que se me vaya en este minuto, a lo que voy, si se propone colocar este tema vamos a tener un grado de no llegar a un acuerdo grande porque incluso faltan algunos profesionales que se escaparon y no venía toda la nómina de los profesionales, finalmente Alcalde creo que no vamos a llegar a un acuerdo.

Concejala Hernández, además nosotros lo hicimos sin tener conocimiento del presupuesto, fuimos quitando y más o menos equiparando con otro, de hecho en capacitación era ochenta y ochenta, se dejó en sesenta y cien.

Concejala Luna, también comparto lo que decía la Concejala si esto se analiza de nuevo que se pidan más antecedentes, porque ese día se dijeron unas cosas aquí con bastante certeza y fueron bastante imprecisos, se señaló que Rodrigo Cisterna era grado 5, nosotros vimos la tabla dijimos si está en grado 5 gana tanto, pero fue bastante inexacta la información que recibimos ese día porque Rodrigo está contratado en grado 13 en su nivel y esto cambia bastante, entonces si se va a cambiar yo estoy dispuesto a discutirlo como dice la Concejala, pero con todos los antecedentes sobre la mesa.

Alcalde, por lo que estoy entendiendo no estarían en condiciones de aprobar el acuerdo.

Concejala Luna, responde, yo estoy conforme con ese acuerdo a lo que voy, como pide José que se revise un caso yo pido que se revisen todos, incluso eso ya se pagó este mes, y para solucionar esto el Alcalde debe proponer esto en una fecha futura.

Concejala Cruz, manifiesta, Alcalde yo creo que nosotros aquí pecamos de ingenuos por estar tratando temas sin tener la información como se ha dicho aquí, lo que dice Pablo Luna me sorprende porque siempre estuvimos pensando que Rodrigo estaba en un grado y no es ese el grado, entonces hay situaciones que si nosotros hilamos fino nos inducen a cometer errores y eso creo que no puede ser porque nos ponen detrás de la ley, y es complicado de acuerdo a las reformas que ha habido a la ley Orgánica Municipal frente a las responsabilidades del Concejo. Dado a los argumentos que se han dado aquí yo creo que es importante que se revisen en forma general.

Concejala Jorquera, colegas yo creo que aquí estamos mal igual ese día analizamos caso a caso, tenemos que ser bien hombreros pero todos estuvimos de acuerdo con lo que vimos ese día y ahora no nos echamos la culpa unos a otros, ese día lo dije van a decir algo y después lo van a estar cambiando, esto es bueno también para que la gente se dé cuenta que nuestra labor también importa...

Concejala Luna, yo entiendo don Floriano los acuerdos fueron bastante justos aquí la única observación que hizo José, es revisar la asignación de capacitación. Para ser sinceros yo no vería ningún caso porque si no somos capaces de soportar las llamaditas, las presiones ese es otro tema, sinceramente en ese caso en particular José se dieron argumentos súper sólidos, porque en ese caso yo que soy encargado de capacitación mejor no lo soy, porque es una responsabilidad tan grande es cómo lo mismo que la secretaria del consultorio gane lo mismo que el Director, quien se lleva la responsabilidad por eso hay que hacer esas diferencias, de hecho el entregar una asignación es hacer diferencia, también hay algunos choferes que quedan sin asignación porque no manejan ambulancia, entonces por un caso puede quedar la embarrada, yo le diría a José y los choferes que reemplazan a los de las ambulancias, ese día lo revisamos responsablemente y si ahora no reconocemos eso, yo no lo comparto.

Concejal Jorquera, manifiesta, yo creo que todos los casos van hacer complicados tal vez se puede dejar por un mes y después en Marzo evaluarlo, no sé si esto se podrá hacer, yo creo que por una vez nos apoyemos entre todos, porque si después vamos a salir para afuera vamos a cambiar nuestras palabras es difícil y complicado para todos, no somos monedita de oro para caerles bien a todas las personas.

Concejala Hernández, comenta, comparto plenamente lo que dice Pablo, aquí hicimos un trabajo bastante acotado por lo tanto nosotros debemos respetarnos eso, es lo mismo cuando damos subvenciones alguien nos puede llamar y decir no estamos de acuerdo y no por eso tenemos que darles más, ese día se dieron todos los argumentos, a los A se les iba a dar una asignación, a los B otra asignación donde mucha gente iba a perder entonces aquí hay casos puntuales, así como subimos un caso se dieron todos los argumentos por lo tanto hay que tener mucho cuidado, entonces si ya hay un acuerdo tomado donde lo analizamos lamentablemente por eso yo pedía tanta información y no lo hicimos, por lo tanto ahora tenemos que asumir recuerden que tenemos un presupuesto bastante acotados, habría que hacer modificaciones y ver de dónde se va a sacar esa plata, que va a pasar con las Matronas y Enfermeras va ver que subirlas y que pasará el próximo año, entonces hay que ser bastante responsable en lo que se debe trabajar es en la carrera funcionaria.

Alcalde, comenta, el presidente regional me está pidiendo una reunión por lo mismo, no sé porque llegó el presidente regional hablar de esto, no lo comparto mucho.

Concejal González, como dicen todos aprobamos y lo evaluamos bien pero sí nos falta información como dice Anselma, de lo que gana realmente el personal porque decimos los valores pero no sabemos cuánto gana cada uno, todo el personal quiere que durante el año le den alguna gratificación de parte de la administración.

Alcalde, señala, los sueldos se encuentran en la página de transparencia.

Concejal Luna, indica, yo revisé la página y tiene algunos errores, no comparto para nada lo que señala mi colega José González, sin polemizar, entonces vamos a estar todo el año revisando esto y es como pasar por encima de los acuerdos que tomamos nosotros mismos.

Concejal Cruz, yo voy a decir lo que dije hace un rato sobre la información, nosotros hemos actuado en esta oportunidad tremendamente incómodos por haber enfrentado, participado en una conversación sobre un tema aquí en Concejo donde nosotros recibíamos la información tergiversada. Respeto mucho lo que dice don Pablo Luna, no lo comparto así dado que él tiene la oportunidad aquí de presentar la situación porque él conoce absolutamente todo lo que está ocurriendo, pero hay otras personas que no tienen la oportunidad de presentarlo aquí en Concejo sus situaciones y en el sentido de justicia en el que nosotros estábamos imbuidos ese día estaba por reconocer, y así don Pablo como a usted se le reconoce y aumenta por tener un grado mayor, pero a la otra persona que le ocurre se le rebaja y nunca pensamos que en lo que se le bajaba a ella se le aumentaría a usted, ocurren dos cosas se reconoce el grado superior que usted tiene y se desmedra al otro funcionario rebajándole el sueldo, estoy hablando de acuerdo a lo que yo manifesté ese día, y mencioné un funcionario un cargo, dije y le pregunté al Jefe que pasa con esta funcionaria es porque llega tarde, hace mal su pega, es un castigo porque no viene a trabajar que es lo que ocurre, y esa fue la base de mí propuesta. Entonces yo creo y lo dije antes que llegaras tú Osvaldo, dije que yo en ese momento personalmente no sé si estaba fuera del Concejo o estaba distraído, no me di cuenta de lo que ahora estoy diciendo.

Concejal Jorquera, responde, colega ese día usted estaba presente, creo que debemos ser justos y si podemos hacer una modificación cortita.

Concejal Luna, alude, observaciones por el acuerdo por este acuerdo fue bien tomado.

Concejal Cruz, indica, lo que yo manifesté ese día es que se mantuviera lo del año 2014.

Concejal Luna, manifiesta, no se podría traer a cada funcionario a exponer su caso, pero si es por el caso del encargado de capacitación dejémosla a ella para que se gane los cien mil pesos, pero que asuman responsabilidad porque ese es el tema la plata no se paga así no más porque es buena onda, y no porque la plata se paga por responsabilidad, en ese caso sinceramente que no me tengan encargado de capacitación o sea por veinte lucas de diferencia hay que asumir toda la responsabilidad, porqué al director de un consultorio se le paga asignación porque él es responsable de lo que hacen todos, si la persona que está haciendo el aseo se equivoca al que le llega es al director, entonces para hablar súper clarito para que nos engañamos si ese día estábamos todos de acuerdo es como engañarnos a nosotros mismos, incluso ese día se me felicitó porque habíamos llegado a muy buenos acuerdos ese día y había dirigido bien el Concejo. De acuerdo cien por ciento no estuvimos en algunos casos levantamos las manos y votamos, en algunos casos a mí me tocó perder y tuve que asumir lo que decía la mayoría.

Hoy día mismo yo podría decir saben que yo quiero que se revisen de nuevo las subvenciones que se entregaron porque yo no estoy de acuerdo.

Alcalde, señores Concejales creo que estamos entrando en una discusión que ustedes debieron tener la semana pasada.

- **Sin ninguna otra observación tomando en cuenta la realizada por el Concejal González, al último acuerdo de Concejo Municipal, los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

3.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretaría Municipal, lee la siguiente correspondencia.

**Señores
Alcalde y Concejo Municipal
Presente**

De mi consideración;

Por intermedio de esta vengo en solicitar a usted que dentro del plazo que estipula la Ley, me proporcione fotocopia de documentos tales como:

Planos del antiguo diseño y especificaciones técnicas del alcantarillado de la Villa Santa Emilia y de la Villa San José, considerando el camino de entrada a Los Quillayes hasta las Parcelas de San Juan, ambas Villas ubicadas en este camino.

Sin otro particular se despide atte.

**FLORIANO CRUZ MUÑOZ
CONCEJAL**

Alcalde, señala, mándenla a Secplac.

Secretaría Municipal, comenta, anteriormente habíamos leído una carta de este señor.

**SEÑORES
ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE**

REF. Solicita por enésima vez autorización.
De mi consideración:

Quien suscribe, Mario Iván Jiménez Allende, ciudadano chileno, viene en solicitar lo siguiente.

Autorización para intervenir en Concejo con el objeto de exponer brevemente sobre asuntos concernientes a la biblioteca pública Municipal-Convenio DIBAM.

Saluda atte. a ustedes,

MARIO JIMENEZ ALLENDE

MEMORANDUM N° 03

FECHA: 22 de enero de 2015;

A: Sr. MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA, ALCALDE
CONCEJO MUNICIPAL

DE: KATHERINE MUÑOZ AVENDAÑO
Secretaría Abogado, JUZGADO DE POLICIA LOCAL

REF: INFORMACIÓN

Junto con saludar, la suscrita envía resumen de causas ingresadas y tramitadas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año recién pasado, así como el detalle de las materias que trataban y su estado actual.

MATERIA	N° CAUSAS
INFRACCION LEY DE TRÁNSITO	1218
INFRACCIONES ORDENAZAS MUNICIPALES	9
INFRACCIONES LEY DE ALCOHOLES	52
INFRACCIONES LEYES ESPECIALES	18
TOTAL CAUSAS FALLADAS A LA FECHA:	1072
TOTAL CAUSAS INGRESADAS 4° TRIMESTRE:	1297

Además cabe señalar, que durante el año 2014 se tramitaron en total 4.807 causas, más 407 causas por infracción a los artículo 25 y 26 de le Ley de alcoholes, registrando ingresos por \$227.468.046.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 8° de la ley 15.231, indicando además que copia íntegra del informe que a este respecto se remite a la Corte de Apelaciones de Talca, se encuentra disponible en el Tribunal para consulta pública.

KATHERINE MUÑOZ AVENDAÑO
SECRETARIA ABOGADO JPL

Concejala Hernández, comenta, eso se nos debería entregar a nosotros porque es lo que solicitamos.

Secretaria Municipal, responde, es muy largo por eso se manda a la Corte de Apelaciones como lo dice la Ley, y se encuentra a disposición en el Juzgado.

Concejal Cruz, manifiesta, señora Blanca hay una carta del 26 de Enero que no se ha leído.

Secretaria Municipal, responde, que será.

Concejal Luna, alude, nos dieron copia a todos.

Alcalde, responde, como la tienen todos no se va a leer.

Concejal Cruz, indica, pero porqué no.

Alcalde, responde, porque todos los Concejales tienen copia.

Concejal Cruz, señala, pero debe quedar registrada en el acta, todas las personas tienen derecho a enviar notas para que sean leídas en el Concejo.

Alcalde, responde, todos tienen la carta.

Concejal Cruz, alude, pero viene dirigida al Concejo.

Alcalde, sigamos con el Concejo.

Concejal Cruz, comenta, él está solicitando una acción en favor de la biblioteca Alcalde, y no es un asunto personal sino que es para el Concejo.

Alcalde, señala, señores Concejales después lo vemos.

Concejal Cruz, como lo vamos a ver después.

4.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

➤ Nuevas contrataciones

Alcalde, comenta, una de las nuevas contrataciones como se les dijo la semana pasada es el Abogado, y una de las personas que estaría trabajando en Sagrada Familia es la señorita Brenda Sandoval, una de las intenciones que tenemos es tener nuestra corporación cultural. Ella es comunicadora social, quien estaría en la Municipalidad tres veces a la semana, por ejemplo si tenemos algún show...

Concejal Jorquera, interviene, Alcalde cuantas horas a la semana trabajaría.

Alcalde, responde, todo depende porque si nosotros la hacemos trabajar de lunes a viernes, y si se queda a trabajar hasta las doce de la noche o los días sábados se le pagaría como hora extra, porque la gran mayoría de las actividades son de noche y lo estaríamos compensando con eso.

Concejal Jorquera, interviene, se le pagarían horas extras.

Alcalde, responde, no se le pagarían horas extras.

Concejal Jorquera, alude, acuérdesse que la señorita Maryaliz dijo que no iba a cobrar horas extras y ella igual cobró.

Alcalde, por la parte cultural siempre tienen que viajar por la fiesta de la chicha, además que ella está a honorarios.

Concejala Hernández, señala, igual se le asigna un monto y son actividades que van de la mano de las actividades que realizan, por ejemplo es como que la jefa DAEM cobrara por ir a las licenciaturas, eso no corresponde porque es parte de sus gestiones.

Alcalde, acota, yo no le puedo decir que sí Concejal a algo que no se va a realizar. Lo importante antes de Abril tener nuestra corporación, para trabajar en la parte cultural en forma diferente.

Concejal Luna, comenta, en realidad me parece bien no tenemos mayores antecedentes de la niña, señora, o señorita, pero a lo que quiero apuntar es importante cambiar la mirada en el encargado de cultura, y que va a colaborar en la fiesta de la chicha y son actividades, yo siento que debe haber un gestor cultural en la Municipalidad, hace poco estuve hablando con un gestor en Curicó, y me decía que esta comuna está bastante al margen de ganarse proyectos hay varios fondos distintos, entonces si vamos a traer una encargada que tenga esas experticias, que se especialice en hacer proyectos y financiar actividades de cultura en la comuna, y no tener una corporación cultural por tenerla no más porque hay que enlazar una serie de cosas, entonces tiene que estar trabajando con la gente de Secplac y con Desarrollo Comunitario para hacer un encadenamiento de este caso para que logre desarrollo la comuna. Por ejemplo el mismo show el hoyo que lleva tanto tiempo se le puede dar una connotación cultural, me refiero a que se gastan dos millones de pesos, pero se puede hacer más grande con más plata pero con menos recursos Municipales, pero que se logre eso porque de repente se pierde de foco, lo que siempre he dicho yo de los Secplac se contrata siempre un Ingeniero Constructor porque siempre pensamos que la Secplac tiene que hacer proyectos de construcción, edificación y en realidad una Secplac es mucho más que eso porque tiene que hacer también proyectos comunitarios, a lo que voy no estoy criticando a la Secplac, sino que estoy diciendo que las autoridades a veces nosotros mismos sacamos el foco....

Alcalde, comenta, ella está a cargo de cultura y una de las misiones que tiene es crear la corporación cultural.

Concejala Hernández, indica, nosotros conocíamos anteriormente al señor Flores quien estaba a cargo de eso, él ya no presta funciones.

Alcalde, responde, él estará a cargo de las áreas verdes de aseo y ornato por fin poder formar un departamento para poder mantener todas las áreas verdes de la comuna.

Concejala Hernández, pregunto porque se trae una persona para cultura se saca y se manda para otro lado, a lo mejor después se va a sacar a ella y se va a llevar para otro lado, recuerde que tenemos cierto grado o cierto nivel de contratación y la ley nos dice que debe ser hasta un cierto porcentaje, todos los argumentos que se dan son buenos muchas veces las intenciones están pero queda todo ahí. Cuando se presentó el encargado de cultura dijo que iba ayudar a los sectores y estos están haciendo sus actividades solos, no hay apoyo no hay nada, no hay actividades culturales para los niños, además de las películas no sé si se supervisaron para ver de qué tipo eran, si eran atingentes o no, yo creo que esa persona que va a estar a cargo de cultura que tenga un horario establecido, porque se dice que va a venir tres días a la semana pero si viene otro día se va a compensar, a lo mejor al comunidad va a venir y ella no va a estar porque trabajó hasta tarde y no va a estar en ese horario, yo creo que hay que definirlo y dejar claro cuál va ser su horario.

Alcalde, responde, voy a pedir los horarios Concejala para su tranquilidad.

Concejal Cruz, comenta, me parece después de haber escuchado las explicaciones de la contratación de la nueva funcionaria, es su responsabilidad sin lugar a duda, pero me parecen muy livianitas, yo creo que deberíamos haber partido aquí con algún programa que ella nos hubiera entregado o una lluvia de ideas que nos hubiese entregado al Concejo, porque es un cargo tremendamente importante, la cultura no la impone gente de afuera sino que hay que empaparse con lo que ocurre en la comuna para poder tener una idea y hacia donde la dirigimos. En segundo lugar Alcalde a partir de cuándo está contratada ella.

Alcalde, responde, de la primera semana de Enero, no recuerdo bien de cuando comenzamos el contrato.

Concejal Cruz, alude, nosotros tendríamos que haber sabido hace tiempo que es lo que pasaba, conocer el horario como se ha manifestado aquí, saber cuánto va a ganar, ¿Cuánto va a ganar ella Alcalde?

Alcalde, responde, no lo tengo claro.

Concejala Hernández, interviene, ya se le pagó un mes.

Alcalde, responde, Concejales ustedes pidieron las fechas de los Concejos, lamentablemente en el Concejo pasado no pude estar, lamentablemente no les pude informar cómo está en el departamento de Educación, le voy a pedir la información lo más rápido a Maryaliz para enviárselas por correo.

Concejala Hernández, señala, en realidad la ley dice cuando se contrata una persona en el Concejo siguiente se debe informar, como usted no iba a estar debió haber dejado la información, porque verdad yo lamenté mucho que usted no hubiese estado fue un Concejo fijado con mucha anticipación, son reuniones que a lo mejor eran pertinentes pero pudo a lo mejor haberse cambiado y ahí se vio que era una situación con el Banco, y hubo una unanimidad en eso no estamos de acuerdo que se ocupen dependencias Municipales como es la biblioteca, ahora se ha dicho que es la Dirección de Obras...

Alcalde, interviene, Concejala terminamos con la parte cultural primero.

Concejala Hernández, continúa, porqué voy a eso, porque en esa reunión debió haber estado y ahí habernos informado o haber dejado estipulado esto se debe informar.

Alcalde, responde, Concejala le quiero pedir lo siguiente terminemos con la parte cultural después pasamos al tema del Banco.

Concejal Cruz, señala, Alcalde termino con mi intervención, una vez más voy a decir que debemos ser informados y la ley dice que debemos ser informados en la reunión siguiente después de haber contratado, y esta es la segunda o tercera reunión después de que usted la contratara. Cuando usted Alcalde dice que desgraciadamente no estuvo, claro no estuvo pero este Municipio no se detiene cuando usted no está, usted tiene que dejar todo preparado y su Administrador Municipal debió él tomar las riendas del asunto y habernos dado una cuenta contundente en la reunión pasada, cosa que no hizo porque usted no le dejó los temas que debimos haber tratado. Entonces me parece frente a la situación de esta señora o señorita que está siendo contratada, me parece que está en las mismas condiciones que la señora Isabel Garcés, porque tampoco sabemos cuánto gana y el horario que cumple, y nosotros hacemos el ridículo cuando alguien nos consulta, que hace tal persona en la Municipalidad y nosotros no sabemos...

Alcalde, interviene, a usted Concejal nadie le pregunta.

Concejales Cruz, señala, a mí nadie me pregunta, usted piensa que nosotros nos vamos para la casa y ahí nos quedamos, no es así nosotros tenemos contacto con la gente, somos los primeros que estamos en la calle respondiendo las inquietudes de la gente...

Concejales Hernández, interviene, además hay un recurso Municipal se paga con recursos Municipales...

Concejales Cruz, continúa, nosotros somos fiscalizadores Alcalde y usted no nos permite fiscalizar, entonces yo le sugiero respetuosamente que nos informe de acuerdo a lo que dice la ley. No sabemos cuánto gana don Enzo, no sabemos cuánto gana el Asesor Jurídico y don Enzo nos dice de acuerdo al grado, aquí hay que ser claros, precisos y que no tengamos dudas de nada porque se lanzan cosas. El otro día decía usted en la radio se gastaron M\$35.000.- en la fiesta de la chicha y todos sabemos que es bastante más y nunca nos han dado una cuenta precisa, entonces esas incongruencias que ocurren nos afectan a nosotros, porque la gente a mí me ha dicho ustedes están pintados ahí no tienen ninguna injerencia, porque a veces creo Alcalde que aquí la lengua es más rápida que el cerebro y las cosas hay que pensarlas y hacerlas bien, y para que este Concejo tenga una armonía por favor respétenos a nosotros y respete la ley.

➤ Sucursal BancoEstado

Concejales Hernández, señala, toqué este tema delante y ese día la decisión fue unánime que a esa reunión debió haber ido con algún Concejal de cada coalición, porque es importante que sepamos lo que está ocurriendo. Comparto lo que dice don Floriano, yo creo que muchas personas nos miran y se burlan en nuestra cara de algo que no estamos siendo informados y no tenemos idea, y muchas de las cosas las sabemos por la radio, claro en la fotografía lo vemos con el señor Coloma y con don Celso, viendo usted donde va ir un Banco para esta comunidad y que el Concejo no tiene idea, yo creo que todos estamos de acuerdo para que exista un Banco, pero que se utilice un patrimonio Municipal, yo creo que la comunidad ahí tiene algo que decir, yo lo planteo la otra vez debe existir una consulta pública y que la comunidad también sea parte de eso y que decida, porque eso tenemos que decidirlo nosotros como Concejo, porque yo no me siento responsable de entregar un patrimonio Municipal a un Banco económico que tiene fines de lucro que gana, y la comunidad debe ser parte de eso. Ahora se pretende hacer en Obras, ahí existe un proyecto del Juzgado que fue presentado en el Concejo y que va en beneficio de la comunidad.

Alcalde, responde, recuerdo Concejales cuando vinieron los ejecutivos del Banco hablar con ustedes, uno de los requisitos que tenían era que debía ser en un lugar Municipal en comodato, y porqué directamente no le dijeron saben señores estamos de acuerdo pero esas condiciones no están para nosotros...

Concejales Hernández, interviene, está en el acta se lo planteo yo, cuantas eran las utilidades que nos iban a entregar y el beneficio. Nosotros no hemos aprobado las dependencias, solamente aprobamos que se hagan las gestiones.

Alcalde, alude, voy a revisar el acta porque ustedes mismos podrían haberles dicho esas condiciones a nosotros no nos sirven de colocar la sucursal en dependencias Municipales. Cuando estuvo la gente del Banco lamentablemente tuve que ausentarme para ir a un incendio...

Concejales Hernández, interviene, esas son las cosas Alcalde si hay voluntarios para eso...

Alcalde, interviene, me deja terminar, yo también soy voluntario.

Concejala Hernández, señala, uno no puede estar aquí en la China, Japón y en mi casa, no puedo.

Alcalde, continúa, ese fue el momento para decirles que no tenemos un lugar en el Municipio que nosotros les podamos entregar, ustedes vean la posibilidad de comprar un terreno para colocar el Banco. Esas son las condiciones del comodato estamos viendo el teatro, biblioteca, donde anteriormente estaba el registro electoral, esos serían los lugares porque a ellos les interesa que esté cerca de Carabineros porque es seguridad para ellos, es un banco de no más de siete u ocho personas, pero era la instancia de decirlo para no seguir trabajando con el Banco, y tratar de conversar con otro Banco y que a lo mejor ellos si pueden invertir, porque el BancoEstado está pidiendo en comodato un lugar Municipal.

Concejal Toledo, comenta, es usted el que anda ofertando también eso, aquí se le ha planteado que el Banco puede comprar, y aquí es difícil que podamos aprobar, usted está ofertando la biblioteca, el teatro, obras y yo creo que el Concejo no va a aprobar, hace mucha falta un Banco estoy de acuerdo en eso pero que ellos gasten platita también.

Alcalde, primero que nada que quede claro ellos vinieron a ofrecer la oferta, yo no les dije ocupen el teatro, biblioteca, obras...

Concejal Toledo, interviene, usted ha ofertado, quien ofertó el teatro, la biblioteca...

Alcalde, responde, Concejal no voy a discutir con usted en algo que no tiene idea.

Concejal Toledo, como que no tengo idea lo escuché por la radio, a ver si los Concejales me aprueban...

Alcalde, interviene, ustedes son los que tienen que aprobar, si dicen sí es sí. Cuando ellos vinieron a ver el lugar eligieron el teatro, y si no tenemos un lugar donde colocar el Banco no tenemos Banco nomás, tal vez puede venir un Banco de la banca y si ellos quieren comprar un terreno totalmente de acuerdo...

Concejal Toledo, interviene, y ellos no pueden comprar.

Alcalde, responde, no sé porque son ellos los que están ofertando.

Concejal Luna, señala, lo que entendí ese día cuando estuvo el Gerente con nosotros, se nos dijo que era un plan del Banco y la idea de ellos es asegurar espacio a la comunidad porque la Banca privada no está dando solución a los problemas de los cajeros automáticos, y le da lo mismo si la comunidad tiene plata o no porque es un Banco estrictamente privado, el Gerente ese día nos decía si se acaba la plata a las doce de la noche no sé a dónde ellos estaban al día, y es verdad porque están generando distintas estrategias, incluso nos hablaron que iban a colocar pequeños servicios del BancoEstado adentro de oficinas públicas la misma lógica tienen en espacio de la Municipalidad. Porque quiero contextualizar esto porque si es así yo estaría dispuesto de entregar un espacio Municipal, pero yo creo que no hay acuerdo acá si el Banco se quiere instalar en la biblioteca, o al espacio del teatro entonces tenemos que ir conversando esto y debe ser también con el Concejo porque finalmente es quien decide.

Concejal González, señala, tampoco estoy de acuerdo para que el Banco se instale en la biblioteca, pero hay que ver la ubicación para instalar el Banco en alguna dependencia de la Municipalidad, nosotros queremos que exista un Banco para que la comuna crezca.

Administrador Municipal, solamente señalar unas cosas recordemos que el Banco nace por iniciativa de esta administración, y el Banco tiene la intención de instalarse en las comunas con progreso a futuro y que no tengan un Banco instalado y recordemos que nosotros no tenemos ni siquiera un cajero. La idea es que se debe instalar en dependencias Municipales, toda vez que

es un plan contingencia para que el Banco pueda desarrollar sus condiciones. Por lo que se nos ha explicado y a ustedes también en el Concejo mayores recursos económicos el Banco no van a ganar, una sucursal Bancaria en una comuna alejada los recursos económicos que van a ganar son escasos, nadie ha pensado en desplazar a la cultura por un Banco son alternativas que se están barajando y no se les ha informado a ustedes porque no hay nada concreto todavía.

Concejala Hernández, manifiesta, hay ciertas cosas que no comparto con el Administrador, le puedo tener mucho respeto pero no compartir todas las cosas. Primero no podemos esperar a que este todo listo para que se nos entregue la información, yo creo que uno debe ir trabajando en conjunto y así tiene claridad al momento de votar uno va a tener todos los antecedentes que se requieran y pueda decir sí conscientemente, es lo que nos acaba de pasar con las asignaciones en Salud, porque nos entregan la información cuando está todo listo y no hay nada que hacer. Lo otro que no comparto que los recursos van a ser escasos de un Banco, no me cabe que no puedan ser escasos, los Bancos no son sociales y siempre van a ir a un lugar donde exista, como usted lo dijo es una comuna creciente en economía, entonces es imposible que los recursos que genere el Banco sean escasos, hay un estudio de mercado por eso estamos siendo un ente posible para el Banco.

Alcalde, responde, lo más asertivo es tener una nueva reunión con la gente del Banco...

Concejala Hernández, interviene, pero que se trabaje con nosotros que estemos involucrados y seamos parte de una decisión que vamos a tomar nosotros. Con todo el respeto que le tengo al señor Coloma a don Celso, pero ellos no van hacer parte de esta decisión sino que nosotros seremos parte de esa decisión.

Concejal Jorquera, comenta, el tema es bien complicado pero la necesidad de un Banco en la comuna está, cuando estuvimos firmando el acuerdo estábamos todos detrás de ellos y ahora los culpamos de todo, tenemos que ser responsables y consecuentes con lo que decimos, en la biblioteca está claro que no puede quedar porque es una necesidad para la gente de la comuna este espacio, en Obras tampoco puede ser porque el juez presentó un proyecto además que le dimos el visto bueno...

Alcalde, interviene, tenemos que ver cuales alternativas pueden ser, estamos viendo el sector de la esquina donde estaba antiguamente Tránsito aprovechando que no está en buenas condiciones se podría arreglar esa esquina, tendría una buena vista.

Concejal Jorquera, continúa, tal vez como Municipio se le puede arrendar una casa o buscar otra alternativa.

Concejal Toledo, alude, la gente de Juventud vende la Sede.

Concejal Cruz, señala, como dice Osvaldo este es un tema delicado y ha llegado a todos los rincones de la comuna. Llama un poco a esta discusión y tirantes que existe por su actitud avasalladora que ha habido frente al tema y proponer sin conversarlo con nosotros, porque si esto hubiese sido conversado entre nosotros aquí tal vez ya estaríamos con cosas concretas. El martes pasado yo les decía aquí que a la biblioteca en dos oportunidades fueron funcionarios del Banco a sacarle fotos, en una fueron con la señorita Mariela y en la otra fueron con don Mario Santelices, autorizados por usted, entonces eso causó un descozor en la gente que va a la biblioteca que no son pocos, yo tengo una lista con firmas de gente que va a la biblioteca, y a raíz de que surgió esto a que usted dice en el diario que a la biblioteca no va nadie cuando están pidiendo aire acondicionado, entonces esa gente reacciona y firma.

Por otro lado con respecto a lo que menciona don Enzo, respetando mucho su opinión no comparto nada de lo que usted dice, porque por un lado dice que es una gestión suya y usted debe acordarse hace varios años atrás pensábamos en la esquina de la señora Nora Aravena se comentaba que el ex Alcalde estaba haciendo alguna gestión, esto es claro y categórico esta

es una acción de este Gobierno de la Presidenta Bachelet, yo sostuve una conversación telefónica con don Sergio Páez, es un director del Banco, donde me manifiesta lo mismo que dijo aquí el Gerente del BancoEstado, que el Ministerio de Economía le había entregado instrucciones de buscar en el país, y lo ratifica don Enzo cuando dice la idea de acercar el Banco a las comunas y no a la comuna de Sagrada Familia, porque es una acción de este Gobierno y eso que quede completamente claro. También don Enzo habla de alternativas que pueden ser, dentro de las alternativas aquí quedó clarito don Enzo en la reunión pasada que no entran dentro de las alternativas ni el teatro, ni la biblioteca, entonces que seguimos hablando de alternativas, porque las alternativas son que puede ser en esos lugares es lo que yo entiendo. Después usted mencionaba el lugar donde funcionaba el Servicio Electoral, y nos acordamos todos del compromiso que tenemos con el juzgado, hay que pensarlo, analizarlo y verlo con la persona que nos comprometimos aquí en este Concejo y ver cuál de las dos cosas es más factible.

Concejales Jorquera, a simple vista escuchando a todos mis colegas está facilito Alcalde, toma al juzgado y lo pone donde está el Servicio Electoral se puede trasladar por un tiempo al teatro mientras se arregla y le pasa esa esquina para que la repare completa el Banco.

Concejales Hernández, alude, fue lo que sugerimos de un inicio nosotros.

Alcalde, responde, bueno habría que conversar. Siguiendo con el Concejo...

Concejales Cruz, interviene, una cosa que me gustaría aclarar para que estemos claritos de aquí para adelante, las participaciones en el Concejo del Administrador Municipal son solamente a solicitud del Concejo y no pidiendo la palabra, bueno nos vamos a encontrar con problemas.

Concejales Hernández, señala, es lo mismo que yo señalaba la otra vez Asesor es del Alcalde y el Administrador cuando el Concejo lo requiera...

Alcalde, interviene, cuando el Alcalde quiere estar con su Administrador al costado le puedo dar la palabra.

Secretaría Municipal, responde, el Administrador puede estar presente, lo que sí el Alcalde le pide que intervenga él lo puede hacer...

Concejales Hernández, interviene, pero Asesor no señora Blanca...

Secretaría Municipal, responde, el Administrador es el único que está permitido.

Concejales Hernández, alude, ve me da la razón a lo que planteaba la otra vez.

Alcalde, señala, puedo pedir también a mi Asesor y le puedo dar la palabra.

Concejales Hernández, responde, no Alcalde no es así.

Alcalde, sigamos por favor si son tan amables. Se solicita Aprobación por segunda vez, a la solicitud Patente con giro Elaboración y Bodega de Vinos y Licores, CASA GUELL S.P.A.

Concejales Hernández, interviene, y la cuenta del Alcalde, no va a dar cuenta.

Alcalde, responde, ya di mi cuenta.

- 5 **9:30 horas, Asiste doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas, D.A.F.**
➤ **Se solicita Aprobación por segunda vez, a la solicitud Patente con giro Elaboración y Bodega de Vinos y Licores, CASA GUELL S.P.A.**

Alcalde, señores Concejales quisiera que fuéramos a la votación porque ya tuvieron una conversación la semana pasada, para una segunda aprobación.

Concejal Luna, señala, antes de votar solicitamos que se nos trajeran nuevos antecedentes, porque si se vota se va a rechazar.

Concejala Hernández, indica, se pidió que estuviera el abogado.

Concejal Luna, responde, más que el abogado que se citara a la persona, pero que hubiese algún antecedente nuevo.

Marisol Silva, manifiesta, la Fortuna viene en camino, yo hablé con el abogado y me dijo que iba a estar hoy día acá, pero yo le dije a la señora Blanca que él quería que lo citaran por escrito, no es así don Enzo.

Administrador Municipal, responde, lo que pasa hay una formalidad para citar a los Asesores, Funcionarios, al Concejo y entiendo que no se cumplió no le entregaron una solicitud por escrito, él me mencionó si era necesario venir y yo le indiqué lo mismo que existe un mecanismo para citar al Concejo, y lo cita el Presidente del Concejo para exponer. Si me permiten yo estuve en el Concejo anterior, y lo que se solicitó fueron nuevos antecedentes no al abogado, porque entiendo que el tema legal estaba claro, porque son personalidades jurídicas diferentes y que se podía otorgar patente, por lo tanto no veo la finalidad de la intervención del abogado.

Secretaría Municipal, señala, el tema lo trabajó la Marisol con el abogado, y creo que la persona que tiene más claro el tema de la Fortuna es don Enzo porque trabajó por mucho tiempo con este tema.

Concejal Luna, alude, más allá del compromiso con el abogado porque tenemos claridad respecto al tema jurídico y al proceso que se está llevando a cabo, lo que a mí me interesa es que la familia venga o la gente que trabaja y nos diga que pretenden pagar esta patente, porque el otro día nos pusieron este tema para que aprobáramos rapidito y les decía quién nos asegura a nosotros que van a pagar, porque si no nos pagan van a ser ingresos que van aparecer en el presupuesto pero están por cobrar, como aparece actualmente lo de la Fortuna que son ingresos bastantes onerosos por cobrar.

Concejala Hernández, manifiesta, yo tenía claro que venía el asesor jurídico para preguntarle si nosotros podemos condicionar una patente con un documento escrito esto la ley lo permite, no lo sé por eso lo pregunto.

Concejal Luna, responde, no es que yo exija un documento escrito sino que exista un compromiso con este Concejo de parte de estas personas en particular, porque tenemos una dificultad con ellos y todos sabemos para qué nos vamos a engañar con eso. Yo decía haremos el mismo gesto de aprobarles rapidito si ellos no han tenido el mismo gesto con la Municipalidad, y estamos hablando de muchos millones de pesos.

Concejala Hernández, señala, la parte legal de la causa la debe ver el abogado, nosotros como Concejo podemos pedir información para que se nos informe, pero ese día indicaba que son roles distintos.

Alcalde, yo creo que es más un tema de desconfianza.

Concejal Luna, señala, el Concejal igual por lo que conversamos ese día se opuso, yo creo que es tarea de ellos venir a convencernos y no entre nosotros mismos, venir y decir estamos con el espíritu cien por ciento de pagar de aquí para adelante y con eso si existe un compromiso formal yo voy a aprobar, si voto que no, no tienen patente así de simple.

Concejal Cruz, nosotros lo primero que pedimos fue información y esta no llegó, segundo bajo mi punto de vista era necesario que estuviera el abogado y lo dijimos en la reunión que el debería estar en el Concejo, y no sé por qué razón no está, tal vez todo esto que nosotros comentamos referente al tema legal estaríamos clarito, entonces yo creo que si no está el abogado y no está el informe, saltémonos el tema y lo vemos en la próxima reunión porque no está cumpliendo con lo que nosotros solicitamos para poder tratar el tema.

Administrador Municipal, responde, Concejal como usted también estuvo presente junto a los demás Concejales, lo que se pidió fueron nuevos antecedentes y no se dijo si iba a estar el abogado o algún representante, solamente se pidieron nuevos antecedentes porque el tema legal estaba claro no existía ninguna imposibilidad legal, si reunía los requisitos para otorgarle la patente, por tanto se quería un compromiso.

Marisol Silva, comenta, se está vinculando a Viña Guell con la Fortuna, ese es el problema yo no puedo hacer nada más.

Concejal Luna, insisto, cuando se hace fundamento en favor de ellos se deja como que el Concejo estuviera equivocado, y sinceramente es una relación súper natural la que se hace no estamos buscando la quinta pata al gato, es súper simple hay una empresa ahí que no ha tenido la voluntad de pagarnos, y usted es el abogado ha litigado en favor de nosotros, ellos plantean una cosa y que nosotros planteamos absolutamente lo contrario.

Concejala Hernández, indica, los abogados son los que mejor conocen el tema y tienen que buscar la manera para que la empresa pague, pero yo creo que casa Guell no puede comprometerse a que va a pagar la Fortuna porque son razones sociales distintas...

Concejal Luna, interviene, no estoy pidiendo eso.

Concejala Hernández, continúa, eso yo entendí en un principio lo que se debe conversar es que casa Guell quiere tener sus cosas al día, ya lo han hecho tienen todos los antecedentes desde que iniciaron su proceso en el año 2010, yo creo que el espacio físico ni siquiera lo comparten porque es grande.

Concejal Cruz, eso lo tenemos bastante claro, donde nosotros tenemos y yo lo planteo algunas aprehensiones es por la otra situación, pueden tener roles distintos, empresas distintas pero es una familia y esa familia tiene un litigio con la Municipalidad, y no ha tenido la voluntad de ser fluidos en el pago, y creemos nosotros que tenemos la razón y ese dinero que está debiendo esa familia, es dinero de todos los pobladores de esta comuna.

Concejala Hernández, indica, yo creo que los abogados no han sido estratégicos y ellos tienen que ver el tema con la Fortuna, siempre va a existir diferencias por ejemplo el Municipio está demandado y tiene que defender su postura y eso es normal que ocurra.

Concejal Cruz, acota, antes de don Enzo aquí hubo otro abogado que veía el caso...

Concejal Luna, interviene, siempre nos tuvo informados.

Concejal Cruz, responde, exacto nos mantuvo informados, don Enzo nos ha informado un par de veces, sí don Enzo y derechamente yo soy una autoridad en la comuna y no me gustarían esas risas sarcásticas tuyas y que no conducen absolutamente a nada, eso no es justo.

Alcalde, manifiesta, Concejales les quiero decir lo siguiente cuando estábamos en la administración anterior, se nos informaba cada cierto tiempo donde estuvimos a punto de perder y había sido abandonado el caso, nosotros lo retomamos llegamos a la Corte Suprema y le ganamos a la Fortuna, la Fortuna verá cómo se defienden ellos...

Concejal Cruz, interviene, en su derecho están.

Alcalde, continúa, ellos verán pero yo como Alcalde tengo que ver como salvaguardar todos los intereses Municipales. Entonces por lo que estoy viendo y lo que se me ha informado también que se está pidiendo otra patente, otra razón social, yo no sé si estaba la información completa señora Marisol.

Marisol Silva, responde, completa, y no puedo traer más información porque tiene todo, entonces que más información puedo entregar yo.

Alcalde, indica, por lo que entiendo en ese momento se solicitó por parte de don Pablo Luna un compromiso real de la empresa.

Marisol Silva, señala, para que pague.

Concejal Luna, interviene, no señora Marisol yo no sé si he sido malo para explicar o ustedes tienen alguna dificultad para entender.

Alcalde, interviene, por lo que entiendo el Concejal lo está pidiendo así, que la nueva razón social tenga un compromiso real del pago de casa Guell.

Concejal Luna, para aclararle a la señora Marisol porque no ha logrado entender, yo nunca he pedido que venga una empresa que es distinta a otra que venga a comprometer los pagos de otra, sería absurdo es como si dijera Juanito Pérez venga a comprometerse para que Pedrito nos pague, no tiene ningún sentido eso. Cuál es mi duda esta nueva empresa tendrá la misma mirada, si ellos me dicen no nosotros tenemos otra mirada y creemos que debemos pagar patente por lo que producimos, es un compromiso de caballeros es un gesto. Yo no tengo ninguna relación con ellos no los conozco, por ejemplo quiero ser súper sinceros yo vi propaganda de algunos de mis colegas ahí, si yo fuera uno de esos colegas me abstendría de votar y opinar, porque hay intereses ahí entonces yo no tengo ninguna relación con ellos de ningún tipo. Yo me abstuve la semana pasada para tener más información porque la ley me lo obliga de cuidar los intereses de la Municipalidad.

Concejala Hernández, comenta, yo creo que ahora bien se ha dicho y lo aclara Pablo, porque yo siempre entendí que se mezclaba y por esa razón se hablaba de la deuda anterior, ahí son tres razones sociales distintas y son empresas distintas. Por lo tanto si alguien tuvo propaganda política en este caso era yo, usted no sabe con qué razón social yo pude haber conversado o los acuerdos a los que uno puede llegar, y cuando a uno le ofrecen y no me cabe la menor duda porque aquí todos tenemos propaganda política en distintos lugares, que nunca va ser a cambio de, yo he entendido que son razones sociales completamente distintas un empresario de 94 años que quiere continuar con esto de la sidra para que no se pierda, está todo finiquitado patrimonialmente dentro de una misma familia, aquí tenemos que hacer discusiones con altura de mira, no podemos decir es que hay un Concejal tuvo propaganda política, es lo

mismo que yo le podría decir a usted Pablo que trabaja en Salud y que está defendiendo su postura, sus ingresos hasta el final, entonces en eso Pablo también tenemos que ser cuidadosos, nunca le dijimos Pablo como usted habla si se va asignar esos fondos, jamás lo mantuvimos y en esas cosas nadie impide que yo pueda tener propaganda en lugares privados. Yo también podría decir, defendió tanto en Salud y se asignó fondos y después no votó es lavarse las manos.

Concejal Luna, interviene, no me asigné vaya a la Contraloría.

Concejala Hernández, responde, pablo por favor yo solamente le estoy diciendo que hay que tener cuidado con lo que aquí se plantea y dice.

Concejal Luna, alude, pero cuidadoso yo he sido súper claro señora Anselma.

Concejala Hernández, indica, no puede tirar y decir cosas de publicidad.

Concejal Luna, responde, no he tirado cosas he sido súper claro, he tratado de ser súper preciso en mis palabras porque me doy cuenta que no me habían entendido mi planteamiento.

Alcalde, moción de orden Concejales, nos estamos pasando de uno a otro lado, acá viene a escuchar una representante de bodega de vinos casa Guell S.P.A., entonces que más compromiso está la señorita contadora y por haber venido ya es un compromiso donde van a pagar como corresponde como nueva empresa y nosotros tenemos que ver la forma para que la Fortuna que nos cancele porque nosotros le ganamos en tribunales, vamos a seguir trabajando y es lógico que no van a querer pagar. A mí lo que me interesa es esto se les entregó toda la información, y más información no se les puede entregar, entonces yo quería preguntar señores Concejales estamos en condiciones de votar la Aprobación por segunda vez, a la solicitud Patente con giro Elaboración y Bodega de Vinos y Licores, CASA GUELL S.P.A.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque debe ser consecuente con lo que ha manifestado y la Municipalidad debe tener las mismas resoluciones para todos los comerciantes de la comuna.

Concejal Cruz, vota no

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, vota sí.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación por segunda vez la solicitud de la Patente Comercial con Giro Elaboración y Bodega de Vinos y Licores, bajo razón social Casa GUELL SPA, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 75° Sesión Ordinaria del día martes 03 de Febrero de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque debe ser consecuente con lo que ha manifestado y la Municipalidad debe tener las mismas resoluciones para todos los comerciantes de la comuna.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Sección de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Febrero de 2015.

Concejal Jorquera, señala, más lo que leció usted don Pablo y después dijo que sí.

Concejal Luna, responde, porque la señora dijo que iban a pagar, y yo dije que si había un compromiso iba a votar que sí.

6.- 10:00 horas, Aprobación Bases de Llamado a Concurso Público para Proveer Cargo de Director del Departamento de Salud, Municipalidad de Sagrada Familia.

Alcalde, me interesa señores Concejales saber si ustedes leyeron, revisaron las bases para el concurso del Director del Departamento de Salud.

Concejala González, indica, yo lo revisé y para que voy a mentir no entiendo mucho de esto es primera vez que nos entregan unas bases, yo no puedo decir o quienes lo prepararon, repito yo no conozco mucho de esto.

Concejal Jorquera, comenta, Alcalde las bases están bien pero yo agregaría diez puntitos pero que fuera alguien de la comuna.

Concejala Hernández, responde, no se puede porque discrimina.

Concejal Jorquera, continúa soy fanático por mi comuna.

Alcalde, responde, en ese sentido Concejal no puedo colocar ni un punto porque eso es discriminar y ahí sí que se me pone la noche oscura.

Concejal Jorquera, señala, prefiero quedar así mal pero ese es mi pensamiento.

Concejal Luna, alude, es bueno como idea pero no se puede, a todos nos gustaría que así fuera.

Concejal Cruz, comenta, lo mismo que dice José me declaro ignorante en el tema porque por primera vez nos entregan la información y se está cumpliendo con la ley. En el punto dos de las postulaciones dice, la comisión calificadora del concurso se reserva el derecho de solicitar los antecedentes originales o verificar su autenticidad, si lo estima necesario en el proceso de postulaciones, yo quiero que se le agregue que todos deben ser verificados.

En el punto número seis dice, la documentación deberá entregarse en forma completa una vez ingresado y timbrado en oficina de partes de la Municipalidad de Sagrada Familia, propongo que se le agregue que no se recibe completación de la documentación.

Secretaría Municipal, responde, debe ser ingresado en sobre cerrado.

Concejal Luna, señala, por lo mismo que usted dice don Floriano que se revise con el original por su viene una copia legalizada.

Concejal Cruz, alude, una vez que se revisen los documentos que se levante un acta y dentro de mi propuesta que por lo menos se encuentre en este acto presente el presidente de la comisión de Salud.

Concejal Jorquera, gracias por valorar la comisión.

Concejal Cruz, más adelante en el punto siete, ponderación de los factores.

Alcalde, interviene, vayan diciendo Concejales si están de acuerdo con los cambios que se están haciendo.

Concejala Hernández, señala, en el segundo punto de la postulación dice, debe ser dirigida a la comisión calificadora del concurso en sobre cerrado incluyendo la documentación, y acá me parece que está sacado de algo dice que se debe colocar el cargo al que se postula, entonces tendría que ser hasta antecedentes y documentación porque es solamente un cargo al que se postula.

Alcalde, en forma personal pienso que debería estar puesto, hagamos cuenta que se nos pierde el sobre alguien lo puede tomar y dejar en otro lugar y ese sobre no llega a la comisión.

Administrador Municipal, debe quedar establecido porque en oficina de partes ingresa más información.

Concejal Cruz, con respecto a la ponderación de los factores me parece que el título profesional tiene poco puntaje, lo mismo que la capacitación y los perfeccionamientos, la entrevista psicológica y la entrevista personal a mi juicio tiene mucho, me parece mucho puntaje para la experiencia laboral, la entrevista psicológica quien la hace quien de la comisión tiene la expertís para darle lectura al tema.

Concejal Luna, lo que yo entiendo porque no tenemos una psicóloga laboral teníamos uno que era el Chechito, no sé si para esto se contratará una empresa externa.

Alcalde, responde, se contratará una empresa externa.

Concejala Hernández, alude, tal vez la entrevista personal y psicológica pueden ser 20 y 20.

Concejal Luna, indica, yo le subiría a capacitación y perfeccionamiento porque el título profesional lo van a tener todos.

Concejal Cruz, señala, el caso es que hay títulos técnicos y de universidades, frente a eso pienso yo que hay algunas diferencias.

Concejal Luna, alude, la diferencia que puede existir es en el perfeccionamiento más que en el título, porque si usted no tiene título profesional no va a poder postular y podríamos darle 10 puntos y subir en capacitación y perfeccionamiento porque ahí puede haber diferencia entre uno y otro. Perdónenme que lo diga pero yo tengo muchas aprehensiones en esto, por ejemplo en capacitación y perfeccionamiento donde tenemos un acuerdo nosotros que ahí puede haber diferencia, hay un par de cosas que interesan o en experiencia laboral deberían considerarse más antecedentes, porque por ejemplo don Floriano alguien que tenga un año o más de experiencia los rangos que se pusieron son muy cortos. Otro caso por ejemplo si yo hice un curso online voy a tener el mismo puntaje de uno que hizo un magister en Salud Pública...

Alcalde, vamos ordenados por favor.

Concejal Cruz, por último Alcalde que se haga una tabla donde tal vez se diga que institución, universidad.

Concejala Hernández, señala, ahí sería discriminatoria.

Alcalde, comencemos en la ponderación. Título profesional tiene poco.

Concejal Luna, interviene, no ahí tiene mucho porque todos pueden tener el título profesional, en perfeccionamiento podría existir diferencia y en experiencia laboral.

Concejal González, indica, puede ser 15 y 15 y en experiencia laboral 30 quedaría igual.

Concejal Luna, yo tengo algo similar pero pondría a título profesional 10, y perfeccionamiento le pondría más 20, insisto porque todos los que van a postular tienen que ser profesionales.

Concejal Cruz, señala, en título profesional 20, capacitación 25, experiencia laboral 25, entrevista psicológica 20 y entrevista personal 10, y ahí hace un total de 100%.

Concejal Luna, comparto lo que usted dice pero le sacaría un poco a título profesional. Lo que está pasando es algo súper informal, lo dije la otra vez deberíamos haber trabajado en la comisión de Salud antes, así como dijo don Floriano que estuviera presente el presidente de la comisión, yo diría incluso que fuera posible no sé si legalmente se pueda que un Concejal o el presidente de la comisión podría ser parte de la comisión, será posible eso.

Administrador Municipal, responde la ley 19.378 de atención primaria de salud establece que el director de salud no tiene requisitos, pero se asimilan a los directores de CESFAM que estén en la letra A y B, y en esa situación se establecen los tres integrantes de la comisión, que son el grado jerárquico más alto, el jefe de personal y el otro que sea de jerarquía superior, no es integrante de la comisión un delegado o presidente de la comisión, por lo tanto está establecido por ley quienes componen la comisión.

Alcalde, manifiesta, Concejales que les parece hacer una reunión de trabajo usted a la cabeza como presidente, que sea lo más rápido posible durante la semana para a más tardar el día viernes hacer una reunión extraordinaria.

Concejal Luna, responde, yo voy a estar fuera.

Concejala Hernández, responde, ya estábamos de acuerdo.

Concejala Jorquera, señala, nosotros hicimos un consenso y estábamos los tres de acuerdo.

Concejal Luna, sinceramente yo no estaría por aprobar algo así, Concejales recién decía don Floriano nosotros tenemos responsabilidad administrativa y aquí lamentablemente se va a notar como que estamos arreglando las bases para que quede...

Concejal Jorquera, interviene, nosotros no estamos arreglando nada.

Concejal Luna, señala, pero nosotros la aprobamos y no se analiza quien la elaboró, sino que nosotros la aprobamos así como venía, si vienen con un fallo legal como pasó en Talca los Concejales no lo aprobaron.

Administrador Municipal, acota, las bases cumplen con los requisitos legales, lo que ustedes no concuerdan mucho es con la ponderación en las calificaciones, pero eso tienen que verlo ustedes.

Concejal Jorquera, esta vez concuerdo con el Alcalde encuentro buenas las bases.

Alcalde, como quedaría la propuesta Concejales.

Concejal Jorquera, responde, la dejaríamos tal cual porque hay gente joven que también quiere postular.

Concejal Cruz, yo ni sé quién la hizo, da lo mismo quien la hizo, el caso es que yo manifiesto mi opinión al respecto por las intervenciones que he hecho, eso es todo y bajo mi visión que este asunto sea mejor, si estoy equivocado en las propuestas que he hecho seguramente surgirán otras mejores.

Alcalde, señores Concejales estaríamos en condiciones.

Concejal Luna, interviene, o sea ustedes están de acuerdo en todo lo que dicen las bases.

Concejala Hernández, responde, sí.

Alcalde, entonces estaríamos en condiciones de aprobar las Bases de Llamado a Concurso Público para Proveer Cargo de Director del Departamento de Salud Municipalidad de Sagrada Familia.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota no

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, vota no.

➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: que NO son Aprobadas las Bases del Llamado a Concurso para Proveer al Cargo de Director del Departamento de Salud, de la Municipalidad de Sagrada Familia,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 75° Sesión Ordinaria del día martes 03 de Febrero de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota no

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, vota no.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud Comunal, con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Febrero de 2015.

7.- HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 75° 03/02/2015

1.- Concejal José González

➤ Caminos en mal estado sector de Corral de Piedra y La Cruz.

Alcalde, comenta, los pavimentos participativos salió un proyecto que es la Primavera son 700 metros, es una cantidad no menor hablamos con el Subdirector del MINVU, porque hay una dualidad ahí existe un convenio con el GORE junto al Ministerio de Obras Públicas, donde se van a pavimentar 4 km hasta el cerro, entonces pasaría lo de siempre tendrían que volver a romper el pavimento para colocar el otro pavimento encima, entonces como después queda una de las opciones viene Corral de Piedra.

- **Tengo unas subvenciones que me llegaron el otro día faltan dos más que no las tengo y hacen un total de \$8.000.000.- más, fuera de las que se aprobaron el otro día, una es Villa Prat, La Liga Campesina, Junta de Vecinos Las Delicias, Santa Rosa quienes piden una cantidad grande de plata, Liga Deportiva Campesina de Sagrada Familia, Club Deportivo Esmeralda de Villa Prat, Club Deportivo Unión Italia, dos más que son de la Higuera Club Deportivo y la Junta de Vecinos que son casi \$2.500.000.- más, y lo que nos queda en el presupuesto más o menos un millón y fracciones, y nos están pidiendo ocho millones y tanto. Nunca he dicho que no se les debe dar a las Instituciones, sino que ver cuánto es lo que podemos dar para que todas las Instituciones toquen un poco, si tuviéramos los recursos suficientes no sería ningún problema darle los que ellos piden, pero ahora no tenemos plata, podemos hacer una modificación presupuestaria pero hay que tener cuidado porque el presupuesto está hecho por una cantidad, hay gente que me pregunta cómo van las subvenciones y no les puedo decir porque no se ha hecho reuniones, y prefiero entregárselas al Alcalde para que él lo vea porque es complicado el tema, hay Instituciones que me dicen que pida lo que quiera y me lo van a dar, yo les dije bien pero si piden diez millones no sé de donde los van a sacar para dárselos, también podemos sacar de la dieta de los Concejales y se las entregamos son dos millones por cabeza son doce millones y con eso amortiguamos una parte, ya que nos gusta decir démosle, démosle. Con Pablo Luna siempre hemos dicho cuanto dar a las Instituciones, ser más cauto y justo con todos.**

Concejal Jorquera, concuerdo con mi colega José González, la otra vez señalé que es bueno que se dé la subvención una sola vez en el año, porque a veces damos algo y comienzan los telefonazos y que no son necesarios, creo que se debe entregar a la gente que realmente necesita y no hacemos nada, por quedar bien a todo le decimos que sí pero hay partes que quedan afuera. Al final quien queda mal es José porque yo me estoy absteniendo porque mi pensamiento es más ordenado y yo me lavo las manos como poncio Pilato.

Concejal González, alude, la comisión de finanzas durante el año ha trabajado bastante pero hay que ver cuánto realmente les podemos dar.

Concejal Luna, indica, estamos dando una mala señal yo comparto lo que dice José, mala señal porque el otro día un dirigente dijo no vamos a pedir plata para las actividades de verano, y resulta que al otro día después que se estaba entregando la plata dijo voy a pedir un millón de pesos para la actividad, entonces se aceptó una lógica de aceptemos una actividad, entonces una sola persona por ver esa actitud va a llegar a solicitarnos dos millones y medio de pesos. Les vamos a decir que no si la lógica de otros es pedir todo, así se nos complica más el trabajo por eso yo no quiero participar más de la comisión porque después uno se quema, y luego comienza la competencia de quien ofrece más. Para entregarle a los jóvenes no nos queda nada, yo mismo el año pasado propuse dejar un millón de pesos para los jóvenes de la comuna y que lo dirigiera Cultura, pero si empezamos a dar así a todos dejamos a los jóvenes sin plata.

Concejala Hernández, alude, yo asumo responsabilidades que puedan proceder de las indicaciones que se dijeron anteriormente, y como teníamos recursos para las primeras subvenciones entonces se destinaron, y esto nos tiene que hacer pensar que debemos hacer un reglamento y la comisión debe trabajar en ese reglamento. Lo otro la Higuera estaba realizando actividades pero con recursos solamente de ellos, entonces es injusto porque en comunidades tan carentes, yo creo que ahora la comisión debe ordenar eso para el reglamento...

Concejal Luna, interviene, Concejala pero después respetémoslo.

Concejala Hernández, responde, por eso lo digo si hay reglamento no hay otra opción si se van a privilegiar otras actividades.

Concejal Cruz, yo he sido siempre y seguiré actuando igual mientras no tengamos reglas claras que cumplir, esto llama a ser más cautos en el contexto general no solamente en las Instituciones, debemos ser cautos en el tema de las horas extras, viáticos, contrataciones, viajes...

Concejal González, interviene, don Floriano disculpe pero yo estoy viendo sobre las subvenciones.

Concejal Cruz, responde, todo está traducido al dinero.

Concejal Luna, no comparto mucho porque con las cosas que se hacen mal no podemos pagar las subvenciones...

Concejal Cruz, responde, entonces seamos estrictos como queremos ser con las subvenciones. Lo que mencionaba delante Osvaldo sobre las horas extras de la directora comunal de Educación y la señora Anselma también compartí son horas inherentes al cargo y ella tiene un sueldo alto, y nos dijo aquí que nunca cobraría horas extras...

Concejal Luna, interviene, así lo dijo ella.

Alcalde, manifiesta, nos estamos huyendo para otro lado, terminó sus cinco minutos.

Concejal González, responde, sí.

2.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **Tengo una solicitud tan simple que ingreso el día 29 de Septiembre del 2014 de la Villa Las Delicias, piden los materiales para unos arcos ni siquiera piden que se los hagan y unas bancas para darle más vida a ese sector Alcalde.**
- **Camino sector Los Quillayes se encuentra en mal estado.**
- **Evaluando porque ocurren tantos accidentes en la comuna, y más que problema de señalética faltan de estos ojitos de gatos en las calles, porque como a esa hora de las siete de la tarde han ocurrido los accidentes debido a que el sol está muy fuerte y no permite tener una buena visibilidad.**

Alcalde, responde, seriamente he pensado poner a la mala unos reductores de velocidad...

Concejal González, señala, lo van a pillar.

- **Existe exceso de velocidad dentro del mismo pueblo Alcalde, como hablábamos delante de las patentes seamos justos con todos, los vehículos estacionados en cualquier parte y de repente leseamos por un letrero chico, y los vehículos están estacionados en la misma esquina no se puede ni mirar para salir.**

Alcalde, responde, los Inspectores Municipales cursan partes y después las personas vienen con los Concejales para que les saquemos el parte.

Concejal Luna, comenta pero se les rebaja y tienen igual que pagar algo, igual es un mal rato para el gallo.

Alcalde, manifiesta, me quedó dando vuelta los ojos de gato.

Concejal Jorquera, indica, son buenos Alcalde para reducir la velocidad.

- **Luminarias sector La Cruz se corta en reiteradas oportunidades sobre todo los fines de semana.**

Alcalde, responde, por lo general cuando hay corte de luz se llama a Alonso y él va con su equipo, sucede que a veces son luces domiciliarias y cuando sucede esto también se llama a los de CGE, pero algo debe estar pasando que provoca estos cortes de luz.

- **Se acuerda Alcalde cuando comencé como Concejal le pedí un diario mural en la comuna que estuviera por ahí en el estadio, para comentar las actividades que sucederán en el mes, y nos serviría a nosotros mismos porque muchas veces nos enteramos por la gente y no por acá.**

Alcalde, responde, también puede ser un pasa calle, pero me gustó la idea Concejal.

Concejal Luna, agrega, puede ser una paleta y se coloca en un espacio que se pierde entre el estacionamiento.

Concejal Jorquera, continúa, es un informativo porque uno se entera por la gente y además que las palomas nadie las pesca Alcalde, y esto hace dos años que se lo estoy pidiendo, porque radio escuchó re poco, televisión menos, y en vez que la gente a uno le cuente podemos revisar el mural y se puede ir cambiando una vez al mes.

Alcalde, interviene, yo me voy a ser responsable de eso, me gustó la idea.

3.- Concejal Floriano Cruz

- **Delante este Concejo cometió principalmente usted Alcalde una arbitrariedad por no leer una carta que venía dirigida a este Concejo, donde solamente manifestaban la inquietud y la idea de hacer una colecta para solucionar el problema de aire acondicionado en la biblioteca, son muchas las personas que asisten a la biblioteca que pena y lástima por esas personas que están ahí y no son escuchadas.**
- **El día 27 de Octubre de 2014 tomamos el acuerdo de la Ordenanza Municipal por los derechos de pagos en los estadios, y he sabido que a las Instituciones de la comuna les están cobrando estos derechos, el sentido de orientación de este listado de cobros es para la gente que viene de afuera, esa fue la orientación que se le dio a esto y las Instituciones locales no han sido informadas.**

Alcalde, responde, las Instituciones locales no ha pagado ninguno exceptuando cuando pagan la luz y ninguna Institución de Sagrada Familia ha pagado por el uso del estadio.

Concejal Cruz, alude, es importante que quede claro que ellos no van a pagar.

Concejal Luna, interviene, yo tenía una propuesta y le había dicho al Alcalde porque he escuchado esto mismo, la gente de los clubes anda asustada oye vale \$25.000.- la hora que es mucho, porque Enzo quien coordina tiene que cobrar. Entonces yo mismo pedí cuando se hizo esa Ordenanza que se dejara un apartado para que el Alcalde tuviera la facultad, de dejar exento o dejar al mínimo estas cosas porque sabíamos que uno de esos artículos iba a ser arbitrarios. Pero mi propuesta es que todos tengan el informativo y cuando se solicite no se haga de palabra sino que por escrito, algo sencillo donde el Alcalde autoriza a que paguen el mínimo.

Concejal Jorquera, comenta, Alcalde nosotros estamos para servirle a la gente y la Municipalidad no es para hacer plata de la gente.

Concejal Cruz, indica, eso es lo que debe primar.

Concejal Luna, comenta, yo decía cada vez que se emita un certificado de algún departamento la gente va a tener que pagarlo, y no es que yo no quiera porque es una normativa que el Concejo y el Alcalde impusieron y como funcionario estoy obligado hacerlo. Porque la voluntad Alcalde está en no cobrarles a los clubes de la comuna.

- **Hace bastante tiempo Alcalde que estoy pidiendo que venga la gente que ha hecho sumarios para que nos informen, es su deber y obligación mantenernos informados sobre los sumarios. Lo hice de manera formal mandando una carta al Concejo esto hace bastante tiempo y no se me ha contestado y las otras cartas que he mandado tampoco se me han contestado, en circunstancias que deben contestarse y debe ser así según la Ley para la Transparencia. Me gustaría saber si vamos a conocer el tema de los sumarios.**

Alcalde, responde, yo instruí para que se entregara la información.

Concejal Cruz, indica, no saber los por menores pero saber algo del porqué se llega a un resultado, y son varios los sumarios que hay no solamente de esta administración sino que también de la administración pasada...

Alcalde, alude, no pierda sus cinco minutos.

- **Que va a pasar este año Alcalde con el tema de la fiesta de la chicha, porque aún no se nos entrega la información que estuvimos pidiendo.**

Alcalde, responde, el presidente se está juntando con la gente después nosotros vamos a tener una reunión previa junto a la encargada de Cultura, yo creo que la próxima semana se realizará una reunión yo voy a estar de vacaciones pero igual voy asistir.

Concejala Hernández, comenta, el Concejo también debería participar en una de esas reuniones, no digo esta semana ni la próxima sino cuando se comience a trabajar más formalmente porque es importante, además que siempre terminamos aprobando en último momento las cosas, no somos involucrados, no tenemos idea de lo que ahí pasa y también existe una comisión de Educación y Cultura, también deberíamos ser partícipes.

Alcalde, comenta, le pedí al presidente que solicitará lo más rápido la subvención para que no suceda lo mismo que el año pasado.

- **Nosotros tenemos una deuda Alcalde con la gente de Santa Emilia por la cancha, resulta que hace unos quince o veinte días que ingresó una carta y que no se ha leído aquí porque venía dirigida al Concejo, donde están pidiendo el aporte a la Municipalidad de siete u ocho tubos, porque de un total de 15 ellos están poniendo la mitad.**

Secretaria Municipal, interviene, hay cosas que vienen al Concejo y otras que son internas, fue enviada a la D.O.M.

Concejales Cruz, alude, señora Blanca cuando vienen al Concejo tienen que pasar por el Concejo.

Secretaria Municipal, responde, hay cosas que no son del Concejo.

Concejales Cruz, responde, como que no señora Blanca nosotros tenemos compromisos con la localidad de Santa Emilia.

- **Quiero pedir en primera instancia en forma verbal una reunión con la empresa ELEC NOR, ya que personalmente tengo una serie de dudas sobre el funcionamiento, tengo un documento donde ellos se comprometen a tener la iluminación de la comuna de Sagrada Familia en forma perfecta y no ocurre así, los requerimientos que la gente hace, por eso es LED lerda tardía, hemos visto varios sectores en la comuna que se apagan las luces. También para que veamos en forma detallada, minuciosa la cancha de Lo Valdivia, donde usted sabe que no hay un comodato y se realizó una inversión en un juicio en primera instancia donde no debería haberse hecho. Voy a volver atrás cuando nosotros no tenemos toda la información y tomamos decisiones, estamos expuestos a cometer errores que nos van arrastrar a todos en esto porque es nuestra responsabilidad. Cada vez que exista un tema delicado debe haber una abundancia de información, debe estar la parte jurídica de nuestra Municipalidad, no mire el reloj Alcalde esto es importante para usted, para nosotros y la Municipalidad.**
- **Estoy pidiendo por escrito una reunión extraordinaria sobre el tema de Salud del per cápita, se está desarrollando toda una campaña para aumentar la gente inscrita en la salud primaria de nuestra comuna, y nosotros no tenemos idea de nada. Por eso todas sus acciones debe basarlas en conversaciones y tomar en cuenta a este Concejo, de lo contrario siempre vamos a estar saliendo con temas que a usted le incomodan, pero nosotros tenemos que saberlo y aclararlo. Es de esperar esa carta que mandamos con el Concejal Toledo tenga una respuesta. Y según la ley dice que un tercio del Concejo puede pedir una reunión extraordinaria, estamos a la espera de que nos contesten esa carta y no lo han hecho.**
- **También pedimos nosotros aquí que todos los departamentos mes a mes nos entreguen un informe, y este no llega, le único que he recibido yo es el informe de Salud que hoy día lo entregaron, que pasa con el resto de los departamentos.**
- **Que pasa Alcalde con el Alcantarillado de Los Quillayes, la instalación de obras debió haber sido el día 15 de Diciembre, solamente la gente se ha instalado en las Parcelas de San Juan, tengo entendido que ya se han pagado algunos trabajos.**

Alcalde, responde, le voy a pedir al ITO que mande la información completa para eso está contratado.

- **Me gustaría saber Alcalde que va a pasar con la propuesta que hace el señor Jiménez Allende, donde pide saber si se puede o no hacer una colecta para mejorar el tema de la biblioteca. Y por último Alcalde...**

Alcalde, señala, continúe don José Toledo.

4.- Concejal José Toledo

- **Que sucede con la feria que se instala en la calle Santa Rosa algunas personas consultan por el cobro, porque se les dijo que no iban a cobrar y ahora se les está cobrando demasiado.**

Alcalde, responde, se hizo una reunión con ellos es una agrupación que se está organizando, según la Ordenanza Municipal del primer quintil se le puede rebajar hasta un 80% que es lo que se ha hecho, hablamos con S.I.I. y en este tiempo estamos con marcha blanca, la idea es hablamos con la presidenta y lo que podemos hacer lógicamente para rebajar el pago, es si como agrupación pagar semestralmente una cantidad en una de esas pagan ochenta mil pesos semestrales entre todos, para que no paguen una cantidad mayor porque la gente viene con la mejor expectativa para tratar de ganar algo donde les va mal, y hay gente que viene con mucha ropa donde dicen tantos artículos por mil pesos y llevan hartos, pero hay gente que viene con poca ropa no puede darse ese gusto de decir llévese tanta ropa por mil pesos.

- **Las carreteras con quien se puede hablar por el pasto que se encuentra en las orillas, porque no va a faltar quien le ponga fuego, esa limpieza hace falta en la comuna.**

Alcalde, responde, la Global tiene que preocuparse de eso, vamos a pedir otra vez que le envíen un documento a la empresa.

Concejal Cruz, señala, Geo me permites un minuto de intervención todavía tú estás con tu tiempo. El año 2014 Alcalde existieron en Educación una serie de irregularidades que llegaron a la Contraloría, donde Contraloría emitió un informe el cual nosotros no conocemos, donde en este informe le dan el favor a los trabajadores.

Alcalde, responde, no me ha llegado nada.

Concejal Cruz, señala, pero la directora comunal lo tiene.

Alcalde, como que cosas Concejal.

Concejal Cruz, responde, en las escuelas, pidámosle el informe por favor. Y eso le significó a la Municipalidad que por no avisar que los asistentes de aulas por ejemplo a ellos y otros más, por no darles aviso con anticipación de un mes significó que a lo menos a 50 trabajadores, hubo que pagarles un mes como castigo, donde es castigado el departamento de Educación.

Concejala Hernández, señala, hay reunión de comisión ahí se puede preguntar.

5.- Concejal Pablo Luna

- **Insistir en el mal estado de la multicancha de la Campana Las Delicias.**

Alcalde, responde, se informó para que vean lo que necesitan.

- **Hace tiempo se pidió que se señalizaran con anticipación lo lomos de toro en el sector de La Isla, porque están señalizados encima. Hoy día me adelantó un gallo no sé quién sería en un lomo de toro, yo baje la velocidad y me adelantó en línea continua. Tenemos que hacer más control con nuestros inspectores.**
- **Hace un tiempo hablamos aquí y tomamos un acuerdo para comprarle a Carabineros una pistola para el control de velocidad.**
- **Se aprobó hace poco la Ordenanza Medio Ambiental, el otro día me avisaban unos vecinos de Colín que estaban metiendo hacia adentro guano, ya tenemos la herramienta legal, pero ahí necesitamos darle más herramienta a los funcionarios porque el otro día Carlos Espejo quería ir pero no tenía en que movilizarse, además hacer una reunión con Carabineros, nuestros inspectores porque también pueden inspeccionar en esto, no podemos dejarle la tarea solamente a Carlos Espejo.**

Concejal González, comenta, en Lo Valdivia hacia adentro pusieron un letrero no botar basura, pero igual botan porque no hay una persona que fiscalice.

Concejal Luna, continúa, también está contenido en esta Ordenanza la tenencia responsable de mascotas, y todos nosotros conocemos que en distintos lugares de la comuna hay gente que no respeta la normativa ya aprobada.

- **Respecto Alcalde al denuncia de la cancha y va a ocurrir con otros servicios más, que en algunos casos los cobros son innecesarios en este caso le estamos cobrando a los deportistas para que hagan deporte, que en este tipo de casos que quedara una cláusula que el Alcalde pudiera dejar exento, pero eso debería conocerlo la gente porque somos objeto los Concejales de harta burla y crítica porque estamos cobrando por estas cosas.**
- **Entrada al estadio la Isla yo mismo firmé unos documentos pero no sé si hay avance de obras.**

Alcalde, responde, estamos viendo por donde para no hacer tira el césped, la misma gente se ha preocupado de colocar sillas.

Concejal Luna, se debe hacer una entrada para vehículos sobre todo para que ingresen los de emergencia porque puede necesitarse en algún momento. Lo otro hay que acordarse con el compromiso que existe con el club de entregarles el tractor, sirve para aliviarle un poco la pega a la Municipalidad que debe ir a cortar el pasto.

Concejal Cruz, interviene, el comodato de la cancha y el arreglo de los camarines.

6.- Concejala Hernández

Concejala Hernández, manifiesta, aquí hay muchas cosas que ya han planteado los colegas van a parecer reiterativos.

Señor
Martín Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia
Y Honorable Concejo Municipal
Presente
De mi consideración;

Como lo indique en la sesión de Concejo pasada, la comunidad de Valle Interior de La Cruz, no tiene acceso a vehículos pesados, el puente que conecta este sector fue reparado de manera superficial, no se puede permitir que esto ocurra, puesto que se olvida la reparación definitiva, como ha pasado en el sector de Trinidad, los vecinos de ambos lugares quedan aislados para el acceso de vehículos pesados, o de emergencia como lo es un carro de bomberos.

En el mismo sector de Valle Interior de La Cruz, hay un quincho el cual aún no ha sido inaugurado, por lo tanto no hay encargados en la comunidad, urge entregarlo a una organización, de lo contrario será deteriorado, y no cumplirá la función para la cual fue construido.

En el sector de La Higuera, desde que usted asumió los vecinos han solicitado se regularicen las luminarias que están sin conexión eléctrica, en el callejón ubicado a un costado del puente el auto, esto beneficiara a diez familias que habitan en este sector, urge realizar esta gestión, puesto que el horario de verano se mantendrá durante todo el año y será importante que este sector cuente con luminarias para que los vecinos tengan un ingreso más seguro a sus viviendas.

Solicito se me entregue decreto de nombramiento, con especificaciones de sus funciones y las respectivas remuneraciones:

Encargado de Turismo.
Encargado de Cultura.
Asesor del señor Alcalde.
Administrador Municipal.

También que se adjunte información de la función que realiza actualmente don Marcelo Flores y su respectiva remuneración.

Existe un vecino y Concejales que han planteado en reiteradas ocasiones que la biblioteca Municipal debe contar con aire acondicionado, creo que es tiempo de realizar tal gestión, adjunto un presupuesto que permite darnos cuenta que el costo no es tan elevado.

Muchas de las actividades que ha realizado esta administración, el señor Alcalde nos indica que se ejecutan con aportes de privados, solicito se me entregue el detalle y la forma de ingreso a las arcas de este Municipio de tales aportes.

El artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad N°18.695, indica que el Alcalde requerirá acuerdo de Concejo para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM, artículo y ley que esta administración no realiza, ruego señor Alcalde se me entreguen las razones por que no se cumple dicha ley.

Atentamente,

ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS
CONCEJALA DE SAGRADA FAMILIA

Concejala Hernández, comenta, este presupuesto para aire acondicionado tiene un valor de \$485.000.-, está hecho por una organización seria lamentablemente aquí como se utiliza el trato directo por todo, esto ni siquiera va a tener validez, esta es una persona de Sagrada Familia.

En eso de los contratos en algún momento nos va a pasar la cuenta, debemos tener información y respaldarnos nosotros colegas, como dice don Floriano vamos a caer todos por igual.

Concejal Cruz, sería bueno señora Anselma conocer la opinión del Alcalde sobre el último tema.

Concejala Hernández, indica, por eso lo pido que se me den las razones, y verdad Alcalde se debe hacer son veintiún millones de pesos, y nosotros hemos visto aquí obras de mucho más valor.

Alcalde, responde, por ejemplo el alcantarillado se les informó.

Concejala Hernández, alude, no es lo mismo porque se requiere acuerdo de Concejo, yo tengo un dictamen de Contraloría donde pregunta un Concejal que pasa con esto del transporte de estudiantes, y Contraloría responde que debe existir un acuerdo de Concejo.

Alcalde, señala, por ejemplo usted me habla del alcantarillado y eso es con fondos del GORE.

Concejala Hernández, responde, no pero hay muchos otros que se hacen a través de esto, ha pasado en toda nuestra gestión y nunca lo hemos hecho.

Concejal Luna, una última cosa asistí a una reunión de capacitación de la Asociación de Municipalidades, les pido autorización si les mando por correo las presentaciones de todos los expositores.

Por ser bien honesto en realidad hace un rato señora Anselma yo sinceramente me equivoqué con usted, porque efectivamente señalé un tema que no debía habérselo señalado, porque no lo hago con mala intención de joderla o molestarla por el tema de la Fortuna, como lo mío era una sugerencia debí habérsela hecho en privado mejor, además desvié el foco de atención que era a que la empresa se comprometiera a pagarnos.

Concejala Hernández, responde, gracias.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
75° Sesión Ordinaria
Martes 03 de Febrero de 2015

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación por segunda vez la solicitud de la Patente Comercial con Giro Elaboración y Bodega de Vinos y Licores, bajo razón social Casa GUELL SPA, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 75° Sesión Ordinaria del día martes 03 de Febrero de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque debe ser consecuente con lo que ha manifestado y la Municipalidad debe tener las mismas resoluciones para todos los comerciantes de la comuna.

Concejal Cruz, vota no

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Sección de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Febrero de 2015.

➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: que NO son Aprobadas las Bases del Llamado a Concurso para Proveer al Cargo de Director del Departamento de Salud, de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 75° Sesión Ordinaria del día martes 03 de Febrero de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota no

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, vota no.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud Comunal, con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Febrero de 2015.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:50 horas del día martes 03 de Febrero de 2015.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL